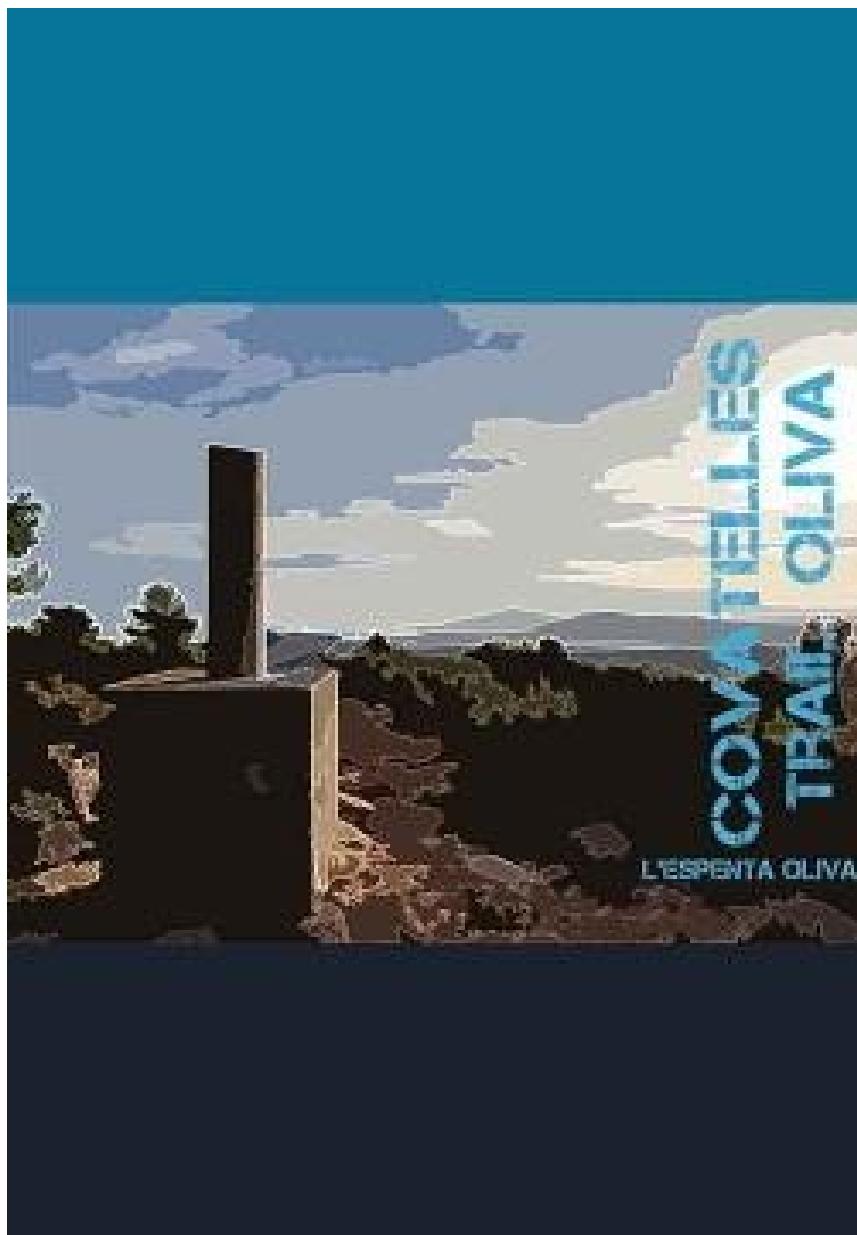




TRAIL COVATELLES OLIVA 2026

MEMORIA

Oliva, 08 de marzo de 2026





REGLAMENTO DE LA PRUEBA

El COVATELLES TRAIL OLIVA es una carrera por montaña que está regulada por el presente Reglamento, basado en el reglamento FEMECV de Carreras por montaña.

El objetivo del COVATELLES TRAIL OLIVA es fomentar la práctica regulada del deporte de las carreras por montaña en un entorno de respeto por el medio y dentro de los valores de compañerismo y deportividad que tiene que regir la práctica de esta modalidad deportiva.

Artículo 1. Organización

La organización del COVATELLES TRAIL OLIVA estará a cargo del C.D. L'ESPENTA con la colaboración el Excmo. Ayuntamiento de Oliva (Valencia).

La edición del 2026 está dentro de LIGA DE MONTAÑA VALENCIA SUR.

Artículo 2. Descripción de la prueba

La prueba consta de tres modalidades:

Modalidad	Kilómetros	Desnivel	Tipo
-Sprint trail	13 km	+550/-550	Competitiva
-Trail	23 km	+1000/-1000	Competitiva
- Marcha *	12 km	+500/-550	No competitiva *

* (no incluida en la liga Valencia Sur)

Artículo 3. Condiciones

La edad mínima para participar tanto en las pruebas de TRAIL y MARCHA se establece en los dieciocho años, cumplidos durante el año 2.026.

En la modalidad del SPRINT los participantes deberán tener una edad mínima de 16 años cumplidos en el 2026.

LOS MENORES DE 18 AÑOS DEBERÁN PRESENTAR EL ANEXO I DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO Y FIRMADO PARA PODER PARTICIPAR EN LA PRUEBA.

Todos los participantes correrán bajo su propia responsabilidad, realizando toda o parte de la prueba. La organización no se hace, por lo tanto, responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los Participantes; sin embargo, la organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para todos los participantes. En caso de retirada de las pruebas se tendrá que avisar al personal de organización. Si la misma fuera a



causa de lesión o cualquier otro impedimento para volver por medios propios hasta la zona de meta se pedirá ayuda a la organización para que gestione el rescate.

El circuito no estará cerrado al tráfico por lo tanto es responsabilidad de cada participante velar por su seguridad extremando las precauciones si bien en los puntos conflictivos existirá personal de la organización velando por la seguridad de los participantes. Todo participante estará obligado a cumplir las normas de circulación viaria, siendo responsable de cuántas infracciones pudiera cometer. Los participantes, con el hecho de inscribirse de manera libre y voluntaria al COVATELLES TRAIL OLIVA 2026, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento.

Así mismo declaran conocer que se trata de unas pruebas deportivas de alta exigencia física y manifiesta encontrarse una adecuada forma, física y mental, que le permite afrontar este esfuerzo, asumiendo el riesgo de esta práctica deportiva. En concreto, en el momento de la inscripción el participante declara que "me encuentro en adecuado estado de salud" para participar en el COVATELLES TRAIL DE OLIVA, eximiendo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes en el acontecimiento ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del acontecimiento deportivo, renunciando desde este momento a ejercer acción legal en contra de cualquier de estas entidades. Autorizo además el hecho de que la organización haga uso de fotos, videos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o redes sociales, sin esperar pago, compensación o retribución por este concepto"

Artículo 4. Inscripciones a la prueba

Se establece un periodo de inscripciones en la prueba que se abrirá 30/11/25 y se cerrará el 06/03/2026.

El precio de las inscripciones es:

Del 1 al 31 de diciembre...15€ (HASTA AGOTAR LOS 300 PRIMEROS DORSALES)

A partir del día 1 de ENERO y hasta finalizar inscripciones:

Marcha..... 20 euros.

Sprint Trail..... 20 euros.

Trail..... 25 euros

La gestión de las inscripciones se realizará mediante la plataforma www.mychip.es

Se establece un límite de participantes fijado en **700 corredores** para las tres pruebas.

Llegado a este límite se cerrará automáticamente el proceso de inscripción a la prueba. La organización se reserva el derecho de reducir o aumentar el número de participantes por



motivos de seguridad u otras que puedan afectar a un correcto desarrollo de la carrera. En ningún concepto se admitirán inscripciones fuera de plazo ni, por supuesto, el mismo día de la prueba. Una vez formalizada la inscripción la organización no devolverá importe alguno de la misma si el participante deseara anularla después del 21 de febrero de 2.026. En caso de decidir anularla antes de esta fecha tope, siempre con causa justificada, tendrá que realizar la comunicación mediante correo electrónico enviado a inscripciones@mychip.es solicitando la anulación de la inscripción, adjuntando el justificante de la causa que motiva la solicitud, e indicando el número de cuenta donde realizar la misma, procediendo la organización en tal caso a devolver el 80 % del importe de la inscripción.

La inscripción dará derecho, además, a recibir la bolsa del corredor con Camiseta Técnica y otros detalles que la organización pueda conseguir hasta el día de la prueba. De igual manera dará derecho a servicio de guarda-ropa, cronometraje, avituallamientos durante la carrera y al llegar a meta, seguro de accidentes y duchas.

Artículo 5. Premios y categorías

La organización librará trofeos a los primeros participantes de cada modalidad y a los tres primeros clasificados de las carreras en cada una de las categorías, masculina y femenina, que se detallan a continuación:

SPRINT:

- Categoría absoluta. A los tres primeros y primeras participantes.
- Categoría senior femenino y masculino: A los tres primeros y primeras participantes de cada modalidad de edad entre 16 y 39 años cumplidos el año de la realización de la prueba.
- Veterano y veterana: A los tres primeros y primeras participantes de cada modalidad de edad entre 40 y 49 años cumplidos el año de la realización de la prueba.
- Máster: A los tres primeros y primeras participantes de cada modalidad de edad a partir de 50 años adelante cumplidos el año de la realización de la prueba.
- Primera y primer local de cada modalidad.

TRAIL:

- Categoría absoluta. A los tres primeros y primeras participantes.
- Categoría senior femenino y masculino: A los tres primeros y primeras participantes de cada modalidad de edad entre 18 y 39 años cumplidos el año de la realización de la prueba.
- Veterano y veterana: A los tres primeros y primeras participantes de cada modalidad de edad entre 40 y 49 años cumplidos el año de la realización de la prueba.
- Máster: A los tres primeros y primeras participantes de cada modalidad de edad a partir de 50 años adelante cumplidos el año de la realización de la prueba.



- Primera y primer local de cada modalidad.

Los trofeos no son acumulables

Artículo 6. Señalización de la prueba

Todo el recorrido estará balizado con cintas, tiza y flechas reutilizables. En algún punto de especial interés se podrá utilizar cinta roja de balizar de forma continua. Todo el material de señalización será retirado por la organización el mismo día de la prueba.

Artículo 7. Meteorología

El mal tiempo no será motivo de suspensión de la prueba, si bien la organización se reserva el derecho a suspenderla o modificar el recorrido si existiera algún problema de seguridad para los participantes.

Artículo 8. Servicio médico y aspectos de seguridad

Durante el desarrollo de las pruebas se dispondrá de ambulancia medicalizada con Apoyo Vital y con el pertinente servicio médico (Artículo 10 del anexo II, del Real Decreto 1428/2003).

De la misma forma la organización dispondrá vehículos para acudir si fuera necesario a algún punto del recorrido. Al mismo tiempo la organización dispondrá de personal (corredores escoba) que irán cerrando las pruebas después del último de los corredores. Además, la organización colocará personal para orientar y ayudar a los participantes en todos aquellos puntos que considera que pueden resultar conflictivos.

Artículo 9. Avituallamientos

Dentro del objetivo de respecto al medio en el cual transcurre la prueba, en los avituallamientos solo se ofrecerán productos sin envase, envoltorios o piel. En cada avituallamiento se dispondrá de puntos de recogida de residuos, uno para orgánico y otro para plástico. Fuera del punto de avituallamiento no existirá ningún punto para depositar basura, por el que este punto se convierte en inicio y fin de este. Fuera de los avituallamientos se prohíbe recibir ayuda externa, sea o no de un corredor, excepto, está claro, la asistencia sanitaria o auxilio.

Distribución y composición:

Trail

Avituallamiento 1 Líquido y sólido Km 5



Avituallamiento 2	Líquido y sólido	Km 9,5
Avituallamiento 3	Líquido y sólido	Km 14
Avituallamiento 4	Líquido y sólido	Km 18,5
Avituallamiento 5	Líquido y bocadillo	Meta

Sprint Trail - Marcha

Avituallamiento 1	Líquido y sólido	Km 5
Avituallamiento 2	Líquido y sólido	Km 10
Avituallamiento	Líquido y bocadillo	Meta

Artículo 10. Régimen Disciplinario

Como se ha dicho en la introducción de este reglamento uno de los objetos del acontecimiento es fomentar la práctica del deporte de carreras por montaña en torno a un respeto por el medio y dentro de los valores de compañerismo y deportividad que tiene que regir la práctica de esta modalidad deportiva. Por eso la organización quiere incidir de manera muy especial en que se respeten estos valores que se presuponen al practicante de esta disciplina. Por eso, será motivo de descalificación:

- No llevar el dorsal perfectamente colocado en la parte delantera.
- Interferir voluntariamente de cualquier forma en el marcaje de la prueba, especialmente si es retirando o eliminando algún elemento de marcaje de la prueba.
- Dejar residuos fuera de los recipientes habilitados a este efecto en los avituallamientos. Denegar auxilio a cualquier participante que lo necesitara.
- Desobedecer las instrucciones e indicaciones del personal identificado como de la organización.
- No pasar los controles de paso en el tiempo establecido. No realizar deliberadamente el circuito completo.
- En caso de establecerse por motivos de seguridad no llevar el material fijado por la organización como obligatorio. Del mismo modo, será motivo de penalización: Recibir ayuda externa, no sanitaria o de auxilio, fuera de los avituallamientos.
- Recortar o salirse del itinerario señalizado por la organización de manera involuntaria. En caso de probarse la voluntariedad de este hecho se procederá a la descalificación del corredor implicado.
- Cualquier comportamiento considerado como no deportivo, irrespetuoso con el resto de corredores o miembros de la organización.



- Provocar, de manera voluntaria, un accidente.
- Retirarse de la prueba sin comunicarlo a la organización provocará la imposibilidad de participar en futuras ediciones de la prueba.
- Correr con el dorsal de otro/a participante o uno no asignado o autorizado por la organización.
- Finalizar la prueba más tarde del cierre de control fijado por la organización.

Artículo 11. Programa

La salida y meta del TRAIL, SPRINT TRAIL y MARCHA tendrá lugar desde la calle Conde de Oliva el 08/03/2026.

Los horarios serán:

Trail: 08:30 h.

Sprint Trail: 08:45 h

Marcha: 08:50 h.

El reparto de dorsales tendrá lugar el sábado día 07 de marzo en el centro social de San Francesc de Oliva (Carretera de Dénia, 8, 46780 Oliva, Valencia) desde las 17:00 h hasta las 20:30 h de la tarde.

Además, se repartirán los dorsales restantes el mismo día de la prueba en el mismo centro social, el día 08 de marzo, desde las 07:00 h hasta las 08:15 de la mañana.

A las 12:00 h. dará comienzo la entrega de trofeos.

El tiempo máximo para el itinerario de las pruebas son 4 horas, todo aquel que llegue en un tiempo superior será descalificado